

**ACTA DE CIERRE  
(INVENTARIO DE ACTIVOS: MUEBLES E INMUEBLE)**

En Leticia (Amazonas), a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), reunidos los abajo firmantes, y siendo las 06:00 P.M., en las instalaciones de la Empresa de Energía del Amazonas EEASA E.S.P., en Liquidación, se declara abierta la reunión con el objeto de dar cierre a la venta de activos (inmueble y muebles) de la EEASA ESP., en Liquidación, de conformidad a lo establecido en el aviso publicado en la página web de la entidad el día 6 de agosto de la presente anualidad, cuyo plazo inició el día de la publicación del mismo hasta el día 15 de agosto de 2018.

La Empresa de Energía del Amazonas EEASA E.S.P. en Liquidación, dentro del término establecido para ello, recibió dos (2) ofertas en sobres cerrados, las cuales se detallan a continuación:

1. Oferta presentada el día 14 de agosto de 2018, por parte del señor VÍCTOR HUGO MORENO BANDEIRA, en su calidad de Gobernador del Departamento del Amazonas, por el bien inmueble de clase comercial ubicado en la Carrera 6 No. 8-81, barrio Marceliano Canyes, edificio de cuatro (4) pisos, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 400-1510, registro catastral No. 910010100000000330017000000000. El valor de la oferta es de MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$1.370.000.000,00) M/CTE.

2. Oferta presentada el día 15 de agosto de 2018, por parte de ECO VIVE CONSTRUCTORAS S.A.S., representada legalmente por el señor Louis Wagner Cortés Díaz, por el bien inmueble de clase comercial ubicado en la Carrera 6 No. 8-81, barrio Marceliano Canyes, edificio de cuatro (4) pisos, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 400-1510, registro catastral No. 910010100000000330017000000000. El valor de la oferta es de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.450.000.000,00) M/CTE., cuya forma de pago es la siguiente: Cuota inicial de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS (\$226.000.000,00) y dieciocho (18) cuotas, pagaderos de manera bimensual, por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$68.000.000,00) cada una, así:

1. CUOTA bimestre septiembre-octubre de 2018: \$68.000.000,00.
2. CUOTA bimestre noviembre-diciembre de 2018: \$68.000.000,00.
3. CUOTA bimestre enero-febrero de 2019: \$68.000.000,00.
4. CUOTA bimestre marzo-abril de 2019: \$68.000.000,00.
5. CUOTA bimestre mayo-junio de 2019: \$68.000.000,00.
6. CUOTA bimestre julio-agosto de 2019: \$68.000.000,00.
7. CUOTA bimestre septiembre-octubre de 2019: \$68.000.000,00.
8. CUOTA bimestre noviembre-diciembre de 2019: \$68.000.000,00.
9. CUOTA bimestre enero-febrero de 2020: \$68.000.000,00.
10. CUOTA bimestre marzo-abril de 2020: \$68.000.000,00.

EN LIQUIDACIÓN.

**NIT: 800.033.623 – 2**

11. CUOTA bimestre mayo-junio de 2020:	\$68.000.000,00.
12. CUOTA bimestre julio-agosto de 2020:	\$68.000.000,00.
13. CUOTA bimestre septiembre-octubre de 2020:	\$68.000.000,00.
14. CUOTA bimestre noviembre-diciembre de 2020:	\$68.000.000,00.
15. CUOTA bimestre enero-febrero de 2021:	\$68.000.000,00.
16. CUOTA bimestre marzo-abril de 2021:	\$68.000.000,00.
17. CUOTA bimestre marzo-abril de 2021:	\$68.000.000,00.
18. CUOTA bimestre marzo-abril de 2021:	\$68.000.000,00.

En ese orden, siendo las 06:26 p.m., se cierra esta reunión.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), por quienes en ella intervinieron.



**CHARLES ELIÉCER CARREÑO CORPUS**  
Asesor Financiero



**RAMIRO JOSÉ FADUL BRUN**  
Asesor Jurídico